

Tema 8.—Características generales de las distintas etapas de la infancia.—Evolución del pensamiento infantil.—El conocimiento del mundo circundante en el niño y el adolescente.—Fantasía y pensamiento.—El juego.—La Escuela.—Los tiempos libres.
 Tema 9.—La adolescencia.—Principales características de esta etapa.—Las transformaciones físicas; el descubrimiento de la intimidad; los intereses altruistas; los intereses heterosexuales.—Crisis de la evolución sexual.—Vivencias éticas y religiosas.—Madurez intelectual.—Pubertad.—La juventud y su integración familiar, profesional y social.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

5462 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax, por la que se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de 49 plazas vacantes de Auxiliares administrativos y la convocatoria para la práctica de los ejercicios correspondientes.

De acuerdo con lo previsto en la base cuarta de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax, de 13 de septiembre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de 27 de septiembre, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para la provisión de 49 plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla de dicho Patronato, se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Admitidos</i>		
1	Alvarez Caramés, Mercedes	35.524.566
2	Antón Ballesteros, Leocadio	14.114.073
3	Arasanz Pérez, Julián	17.975.741
4	Asenjo Alvarez, Hortensio	242.638
5	Barahona Martín, Gregoria	834.778
6	Bilbao Aranao, María del Carmen	245.905
7	Blanco González, Gumersinda	32.167.522
8	Blanco Pérez, César	16.437.851
9	Cámara López, Mercedes	1.166.166
10	Coloma Sabino, María del Pilar	14.691.483
11	Fernández Fernández, Julia	41.434.456
12	Fraile Hijosa, Segismundo	12.593.825
13	García Ceballos, Francisca	21.354.831
14	García Iglesias, María Angeles	32.111.028
15	García Sarrío, Margarita	1.961.040
16	García-Sañeriz Mon, Delia	10.242
17	García Usero, Marina Ester	19.815.714
18	Gentil Cadenas, María	1.460.416
19	Gómez Enguita, Enrique	39.547.026
20	Hoz Rodríguez, M.ª de los Angeles de la	2.821.441
21	Iturriaga Ereño, María Luisa	14.105.606
22	López Agudo, Justina	457.551
23	López Vera, Juana	16.305.473
24	Luna Monzón, María Pilar	21.346.623
25	Macía Fernández, Orosia	34.651.477
26	Martín Castillo, Salvador	24.821.478
27	Mateo Casanovas, Rosario	34.539.988
28	Méndez de Lara, María Mercedes	59.269.900
29	Mior del Cerro, M.ª del Pilar Catalina	13.535.306
30	Moya Cabrera, Mercedes	18.378.826
31	Naveda Sánchez, Elena	13.569.369
32	Negreira Ramirez, María Teresa	51.579.450
33	Olgoso Junco José	23.356.492
34	Palacios Sánchez, Carmen	50.209.909
35	Palacios Sánchez, María Mercedes	1.474.269
36	Pérez Ruiz, Fernando	1.733.404
37	Plazas Navarro, María de los Angeles	59.010.750
38	Plazas Navarro, Lucía	545.735
39	Quintana Pando, María del Carmen	2.475.243
40	Rodríguez Tordable, Basilia Amedia	12.875.640
41	Rosselló Quetglás, Francisca	41.317.387
42	Sánchez Rerfecto, María Pilar	7.579.613
43	Seguido Medel, María Antonia	51.435.610
44	Tarilonte Tejedor, Matías	12.520.596
45	Ulzurrun Echevarria, Enriqueta	1.011.352
46	Valdenebro Rubio, Lourdes	256.813

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Excluidos</i>		
1	Cifuentes Utrilla, María Elena	3.053.034
2	Conde Ruiz, Jesús	16.337.399
3	González Ramirez, María del Pilar	1.356.199
4	Alcón Carretero, María del Carmen	38.318
5	Hernández González, Mercedes	6.501.352
6	López García, María del Carmen	39.631.936
7	Macías Gonzalez, José	3.414.731
8	Martín Bernal, José Manuel	7.690.725
9	Martínez Saiz, Juan	4.863.596
10	Mazarracín Campo, Estafía	7.578.647
11	Miralles Mira, Pilar	36.996.233
12	Navarro Minguéz, Ezequiel	18.242.347
13	Pérez Rodríguez, Mariano	706.416
14	Pozo Duarte, Marcelino	24.982.418
15	Serrano Serrano, Rosa	7.568.314
16	Solis Cagigal, María del Carmen	13.579.382

Todos han sido excluidos por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.1, apartado D), de la convocatoria.

Se convocó a todos los aspirantes admitidos para el día 1 de abril próximo, a las nueve de la mañana, en el salón de actos del edificio de la Dirección General de Sanidad, plaza de España, número 17, a fin de realizar los ejercicios A y B de la convocatoria, Mecanografía y Organización Administrativa, así como el de Taquigrafía en aquellos casos que se haya aducido como mérito.

Los aspirantes deberán ir provistos del carnet de identidad correspondiente y de la máquina de escribir que hayan de utilizar, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de marzo de 1974.—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morán.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5463 RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de plazas de profesores agregados de «Geografía e Historia», vacantes en Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Resolución de 22 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las ocho horas del día 20 de abril próximo, en los locales de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» (calle Franco Rodríguez, 112, Madrid).

En este acto los señores opositores entregarán la declaración escrita a que se refiere la base 15.1 de la convocatoria y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación, de conformidad con la base 14.1 de la referida convocatoria.

Asimismo, y de acuerdo con la norma 13.7, el Tribunal hace público que el ejercicio práctico —que se efectuará en segundo lugar— constará de las siguientes partes:

- 1.ª Confección y comentario de mapas y gráficos de Geografía.
- 2.ª Comentario de diapositivas de Geografía y de Arte.
- 3.ª Comentario de textos y confección y comentario de mapas históricos.

Madrid, 4 de marzo de 1974.—El Presidente, Mariano Muñoz Monedo.

ADMINISTRACION LOCAL

5464 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Jefe de Ceremonial y Protocolo.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias al concurso-oposición convocado para la provisión de la vacante de Jefe de Ceremonial y Protocolo de esta Diputación, se publica la siguiente lista de admitidos:

Don Luis Carlos Franco de Gaminde,
Don Roberto Grau Rech.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la interposición de reclamaciones contra esta lista de carácter provisional.

Lérida, 25 de febrero de 1974.—El Presidente, José María Razquín Jené.—1.863 E.

5465 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Adeje por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para cubrir en propiedad una plaza de Suboficial-Jefe de la Policía Municipal.*

Tribunal que ha de juzgar el concurso para cubrir en propiedad una plaza de Suboficial-Jefe de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este ilustre Ayuntamiento:

Presidente: Don Salvador Sosa Rodríguez, Alcalde Presidente.

Suplente: Don Jesús Manuel Clemente Hernández, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Ramón Parada Vázquez, representante del profesorado oficial del Estado.

Suplente: Don Luis Fajardo Espinola.

Don José Jódar Rodríguez, representante de la Jefatura Central de Tráfico.

Suplente: Don Bernardo Martín Méndez.

Don Antonio Aguacil Zurita, Secretario del Ayuntamiento.

Secretario del Tribunal: Don José Carlos García Almeida, Auxiliar administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Villa de Adeje, 26 de febrero de 1974.—El Secretario.—1.474 A.

5466 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Sargentos de Policía Municipal con destino a la Agrupación Mixta Femenina de Circulación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 47, de 7 de marzo en curso, publica convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Sargentos de Policía Municipal con destino a la Agrupación Mixta Femenina de Circulación.

Las plazas están dotadas con el sueldo base de 78.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, trienios de 600 pesetas mensuales, incentivo de 78.000 pesetas anuales y demás retribuciones complementarias establecidas.

Las aspirantes deberán ser españolas, tener cumplidos los veinte años y no rebasar los treinta, alcanzar la talla mínima de 1,500 metros y ser Bachiller Elemental.

El procedimiento selectivo constará de las siguientes fases: a) Oposición; b) Concurso; y c) Curso selectivo de formación en la Academia del Cuerpo de Policía Municipal.

Las aspirantes que superen las dos primeras fases serán nombradas Sargentos en Prácticas y durante el curso selectivo per-

cibirán una retribución igual en su cuantía al total del sueldo base y pagas extraordinarias con el que están dotadas las plazas convocadas, así como las asignaciones complementarias establecidas.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas pueden presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Madrid o remitirse por cualesquiera de los conductos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo hasta el día 15 de abril del año en curso, fecha en la que finaliza el plazo de admisión de instancias.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.772 A.

5467 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad de 100 plazas de Policías con destino a la Agrupación Mixta Femenina de Circulación del Cuerpo de Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 58, del 8 de marzo en curso, publica convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad 100 plazas de Policías con destino a la Agrupación Mixta Femenina de Circulación del Cuerpo de Policía Municipal.

Las plazas están dotadas con el sueldo base de 60.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, trienios de 400 pesetas mensuales, incentivo de 60.000 pesetas anuales y demás retribuciones complementarias establecidas.

Las aspirantes deberán ser españolas, tener cumplidos los dieciocho años y no rebasar los treinta y alcanzar la talla mínima de 1,580 metros.

El procedimiento selectivo constará de las siguientes fases: a) Oposición; b) Concurso; c) Curso selectivo de formación en la Academia del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid; y d) Período de prácticas.

Las aspirantes que superen las dos primeras fases serán nombradas Policías en prácticas, y tanto durante el curso como en el último período percibirán una retribución igual en su cuantía al total del sueldo base y pagas extraordinarias con el que están dotadas las plazas convocadas, así como las asignaciones complementarias establecidas.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas pueden presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Madrid o remitirse por cualesquiera de los conductos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo hasta el día 15 de abril del año en curso, fecha en la que finaliza el plazo de admisión de instancias.

Madrid, 9 de marzo de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.771 A.

5468 *CORRECCION de erratas de la resolución de la Diputación Provincial de Lérida referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona Segunda de Lérida.*

Padecido error en la inserción de la mencionada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 1974, páginas 3377 y 3278, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo correspondiente a las retribuciones, donde dice: «En voluntaria, 1,91 por 100; ...», debe decir: «En voluntaria, 1,95 por 100; ...».

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5469 *RESOLUCION de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno sobre cumplimiento de la sentencia que se cita.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en fecha 11 de diciembre de 1973 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 19.888, promovido por doña Carmen García Villarreal, sobre reconocimiento de servicios a efectos de trienios, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Carmen García Villarreal,

contra la desestimación presunta de su pretensión, de que a efectos de trienios, le sea computado el tiempo durante el que desde su nombramiento en 1 de marzo de 1934, prestó servicios en los Jurados Mixtos, debemos anular parcialmente dicho acto presunto en cuanto es contrario a derecho, reconociendo el que corresponde a la demandante, para que a partir de 1 de julio de 1934, le sea abonado dicho tiempo de servicios, practicándose por la Administración las liquidaciones de haberes que de ese cómputo se derivan, a fin de abonar a la interesada las diferencias dejadas de percibir desde la entrada en vigor de la Ley de Retribuciones; sin costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 19 de febrero de 1974.—El Subsecretario, José Manuel Romay Beccaría.

Excmos. Sres. ...